

Mochila De Vida

Cómo se autoprotege el liderazgo
social en Colombia

¡Conozca las herramientas!

LOS PLANES DE VIDA

Los

PLANES

| de **VIDA**

Mochila DeVida

Estrategias de autoprotección para líderes/as sociales de Colombia, alentadas por el Sistema Integral para la Paz

Los planes de vida

Publicado por

Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz, Redprodepaz
Cra. 13A #34-72 Of. 216
Bogotá D.C., Colombia

Fernando Sarmiento Santander
Coordinador Nacional

Para el Sistema Integral para la Paz
Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Presidente:
Francisco De Roux

Jurisdicción Especial para la Paz, JEP. Presidente: Eduardo Cifuentes

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, UBPD
Directora: Luz Marina Monzón

Con la cooperación de

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Colombia
Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz

Coordinación técnica

Italo Velásquez
María Isabel Sapuy
Valentina Zuluaga Zuliani
Vanessa Castro

Comisión de la Verdad:

Presidencia, Equipo de Prevención y Protección, Dirección de Territorios, Estrategia Comunicaciones.

JEP: Unidad de Investigación y Acusación, Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos y Amenazas, Equipo de Protección a Víctimas Testigos e Intervinientes.

UBPD: Equipo Asesor de Prevención y Protección, Equipo Asesor de Comunicaciones y Pedagogía

Equipo técnico en Derechos Humanos

Camila Gómez
Francisco Barreto
Malena Rinaudo
Rocío Durán

Equipo técnico en Comunicaciones

César Vanegas
Diana Herrera
Mauricio Vega
Norma Gálvez
Sandra Botero

Coordinación general

Valentina Zuluaga Zuliani

Autoría

Departamento Nacional de
Planeación (adaptación)

Esta publicación se produce en el marco del proyecto ‘Estrategia de fortalecimiento institucional para el despliegue y funcionamiento territorial articulado del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)’, hoy Sistema Integral para la Paz (nombre emanado del proyecto), con apoyo del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz; su producción está relacionada con el desarrollo participativo de protocolos de autoprotección con sujetos colectivos priorizados, para su participación en los mecanismos de Justicia Transicional del Acuerdo Final de Paz firmado en 2016 entre el Gobierno Nacional y la exguerrilla FARC. Las ideas presentes en el texto son responsabilidad de la consultoría para el diseño de los protocolos de autoprotección y no comprometen la línea institucional de las entidades participantes.

Edición y coordinación editorial: Sandra Helena Botero O.

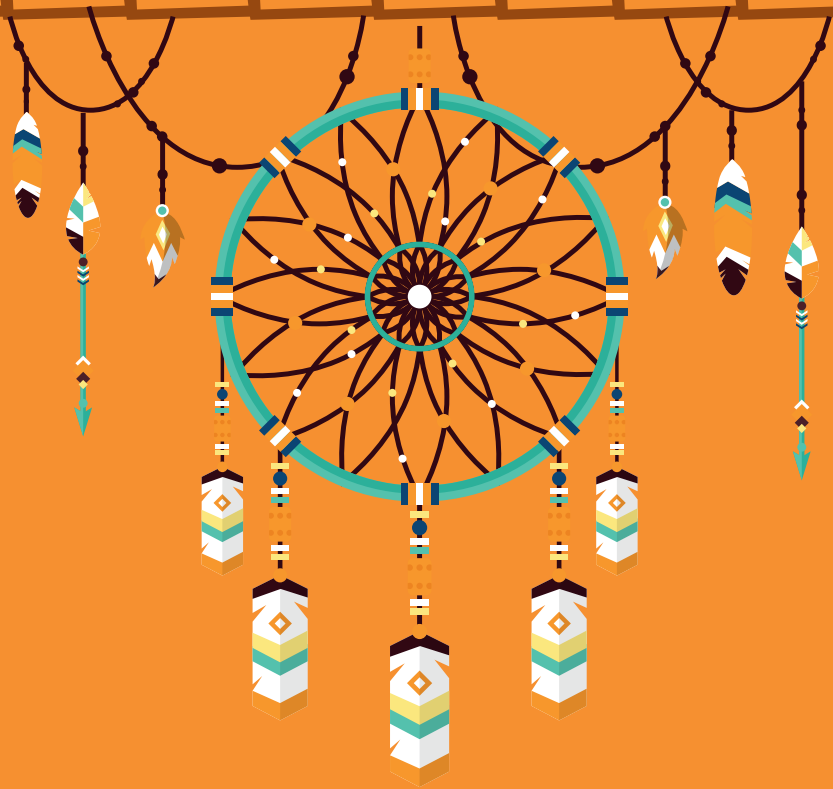
Diseño y diagramación: Sor Diana Paola Herrera C.

Impresión: Panorama Agencia Digital

Bogotá D.C., Colombia, 2022



Un Plan de Vida Indígena es un instrumento de planeación que se construye a partir de un proceso participativo de autodiagnóstico y del ejercicio de elaboración de proyectos. Es un instrumento de política y de gobierno; y, como tal, un acuerdo social que debe surgir del consenso.



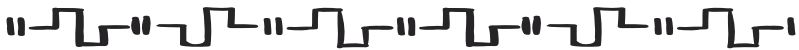




El Plan de Vida se consolida como un documento que contiene:

- Información sobre la comunidad, sus recursos y sus necesidades.
- Información sobre los cambios que la comunidad quiere lograr, y los proyectos para lograr esos cambios y vivir mejor.
- El posicionamiento de la comunidad acerca de la relación entre el Gobierno indígena y los actores gubernamentales estatales, y otros actores.
- La visión política de la comunidad, a largo plazo.

El contenido del Plan depende del contexto de cada comunidad u organización indígena. Un pueblo que no tiene satisfecha su demanda de territorio físico, se enfrenta a una realidad muy diferente que la de aquel que ya tiene sus títulos y se encuentra en proceso de ordenamiento territorial y construcción de su autonomía.



El Plan de Vida responde a tres preguntas: **¿Quiénes somos? ¿Qué buscamos? y ¿Cómo lo haremos?** No existe un método único para realizar un Plan de Vida, pero en general se siguen los siguientes pasos:

PASO 1. Procedimiento de Construcción del Plan

Se acuerda el procedimiento para construir el plan; los ejercicios que se van a realizar; las formas de participación y los mecanismos para la toma de decisiones.

PASO 2. Visión

Se construye la visión de la comunidad mediante la reflexión sobre su pasado y presente, los cambios y sus causas. La visión es el futuro que quiere la comunidad.

PASO 3. Diagnóstico Comunal Participativo

Es un análisis detallado de la situación actual de la comunidad, cómo vive, cuántas personas la integran, qué actividades realizan, qué recursos naturales y humanos posee, qué organizaciones existen, el funcionamiento de escuelas, puestos de salud, etc. Algunas comunidades lo desarrollan dibujando a su comunidad.



PASO 4. Identificación y Priorización de Problemas

Se identifican los problemas, necesidades y debilidades de la comunidad, y se las ordena por sectores de trabajo como Educación, Salud, Agricultura, Servicios Básicos, Turismo, Artesanías y otros. Una forma de organizar los problemas es a través de la técnica del 'Árbol de Problemas', que tiene en el tronco el problema principal que se quiere resolver, en las raíces las causas de ese problema, en las ramas y hojas las consecuencias, y en los frutos las posibles soluciones.

Identificados los problemas, se prioriza cuáles son los más urgentes; es decir que la comunidad decide cuáles problemas quiere solucionar primero y cuáles después. Con los primeros cuatro pasos, el Plan de Vida responde a la pregunta: ¿Quiénes somos?

PASO 5. Planeamiento de soluciones

Se piensan y debaten posibles soluciones para cada problema y sus causas, y se analiza su viabilidad; es decir, cuáles soluciones son posibles de llevar a cabo, y más convenientes para la comunidad.

Con este paso y la visión de la organización o comunidad, se responde a la pregunta: ¿Qué buscamos?

PASO 6. Planificación Participativa

Una vez elegidas las soluciones más viables, la comunidad organiza su realización por medio de la Planificación. Planificar a nivel comunal significa organizar a la población y aprovechar los recursos disponibles en la comunidad para lograr lo que queremos. Para cada solución se hace un Cuadro de Planificación, como el siguiente:

Solución: Construcción de un sistema de agua entubada a domicilio

Actividades ¿Qué tenemos que hacer?
Realización del sistema de agua potable.

Objetivo ¿Para qué lo hacemos? Tener agua potable en las viviendas. Tomar agua limpia, disminuir las enfermedades.

Beneficiarios ¿A quiénes beneficia? A toda la población.

Actores involucrados ¿Quiénes lo hacen? Los trabajadores de la municipalidad, comuneros y comuneras.

Estrategia ¿Cómo lo hacemos? Los comuneros en grupos de 3 personas acompañan los trabajos cada día. Las comuneras preparan refrigerio y comida para los trabajadores. Los albañiles y maestro de obra trabajan de 7:00 am a 6:00 pm, por 2 meses. Cada comunero aportará 10.000 pesos para la compra de los tubos de agua a domicilio.

Recursos ¿Que necesitamos? Ladrillos, hormigón, piedras, tubos, etc.

Fecha ¿Cuándo lo hacemos? Octubre – Diciembre /2023

Así, en el Plan de Vida quedan explícitas una serie de demandas con respecto a educación, salud, infraestructura, etc. El ejemplo del agua es sencillo, pero existen otras cosas que son más complejas de planificar. Por ejemplo, el Ordenamiento Territorial, que además del ejercicio de ordenar el espacio o realizar planes de manejo del bosque, también busca proteger los territorios ante las diversas y posibles amenazas.

El ordenamiento territorial es fundamental para construir autonomía, y define las relaciones entre miembros de la comunidad (por ejemplo, para el aprovechamiento del bosque), con actores externos, y especialmente con respecto al manejo de los recursos colectivos.

El Gobierno y los mecanismos de aplicación de Justicia son también temas centrales, como las estructuras de gobierno, y las formas de control social.

PASO 7. Formulación de Proyectos

Para cada necesidad o problema identificado, se formulará un proyecto.

PASO 8. Se realiza un Cronograma de actividades

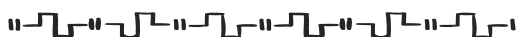
PASO 9. Inventario de Instituciones para Financiamiento

Se realiza un Inventario de Instituciones locales, nacionales e internacionales que pueden financiar los proyectos, y el tipo de ayuda que pueden ofrecer.

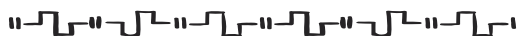
PASO 10. Evaluación

Se planifica la Evaluación: la comunidad u organización puede nombrar un equipo de control para los proyectos, que evalúen el desarrollo de los mismos, el uso de los recursos financieros, los resultados, dificultades y posibles soluciones. No sólo es necesario evaluar cada proyecto, sino el Plan de Vida global, para saber si se adecúa al concepto de desarrollo de cada pueblo y su visión de futuro, o si es necesario replantearlo. Con los últimos cuatro pasos se responde a la pregunta ¿Cómo lo haremos?





El Plan de Vida puede orientar la acción de una organización indígena comunitaria o regional. Por ejemplo, el Plan de Vida de la CONFENIAE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana) constituye el marco rector del accionar de estos Pueblos, y de los habitantes de la Amazonia ecuatoriana, y sirve como instrumento básico para generar políticas públicas, y para garantizar la vida querida. Este Plan de Vida se basa en un diagnóstico participativo de la situación histórica y actual de los Pueblos de la Amazonia Ecuatoriana, y establece 5 ejes estratégicos cuyas metas se muestran en el recuadro.





Ejemplo

Ejes y metas del Plan de Vida



Eje Estratégico	Metas
Política – Organización	Diseñar, normar, dictar leyes y políticas conexas a las nacionalidades, y que las organizaciones adoptarán en forma directa.
Tierra – Territorio	Legalización, titulación de todos los espacios territoriales ancestrales de las nacionalidades y pueblos de la Amazonia ecuatoriana. Y creación de Circunscripciones Territoriales Autónomas de las Nacionalidades con capacidad Administrativa y Política propia.
Bienes Naturales renovables y No renovables, Economía y Desarrollo con Identidad	Implementación de empresas sostenibles para la auto-sustentabilidad y autofinanciamiento económico de las nacionalidades (productivos, turismo comunitario, empresas mixtas comunitarias de transporte terrestre, fluvial y aéreo, procesadoras de productos orgánicos, procesamiento medicinas naturales con cadenas farmacéuticas, banco comunitario de las nacionalidades, constitución de empresas locales) con líneas de mercados nacional e internacional.
Social y Cultural	Crear, desarrollar y fortalecer el Sistema de Salud Intercultural de Nacionalidades.
Sistema Jurídico Propio	Desarrollar el Código de Usos y Normas Ancestrales, e incluir los derechos internacionales.

Fuente: Territorio Indígena y Gobernanza





Mochila
DeVida

Cómo se autoprotege el liderazgo social en Colombia

¡Conozca las herramientas!

Con el apoyo de:



FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

